ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)

Alcántara Pérez, Mar
Ara Laplana, Irene Victoria
Arenillas Sierra, Ignacio
Arz Sola, José Antonio
Bernal Acero, Eulalio
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Franco Ontaneda, Santiago
Gimeno Serrano, María José
Jiménez Seral, María Paz
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Araánzazu
Martínez Casanova, Patricia
Oriol Langa, Luis
Piñol Lacambra, Milagros
Rández García, Luis
Rodriguéz Lapuente, Monserrat
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
Soria de Miguel, Ana Rosa
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores

Martínez Pérez, Concepción
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

AtarésGonzález, Laura

INVITADOS

Alcalá Nalvaiz, José Tomás
Luzón Marco, Gloria

ACTA Nº 2/2019

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de mayo de 2019

En Zaragoza, siendo las 9:15 horas del día 2 de mayo de 2018, en el Salón de Actos del Edificio B da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Enrique Artal Bartolo y Elisabet Pires Ezquerra.

Punto 1 (único).- Aprobación, si procede, de la propuesta de Master Propio en Big Data para el curso 19-20.

El Decano explica que el motivo de la Junta Extraordinaria es la aprobación si procede de la propuesta de Máster Propio en Big Data para su impartición en el curso 19-20. Dicha propuesta ya se aprobó en Junta de Facultad el 31 de mayo de 2018 tal y como se recogió en el acuerdo 2018.07 pero se tuvo que retirar, tal y como se informó en la Junta de 6 de marzo de 2019 por las bajas cifras de matrícula. Ahora se han hecho pequeños cambios en la propuesta para tratar de hacerla más atractiva.

El Decano cede la palabra al profesor Tomás Alcalá, representante de la Facultad en la propuesta del máster. El profesor Alcalá resume las principales características de la propuesta. Es un máster conjunto entre la EINA y la Facultad y aunque en esta ocasión la propuesta la hace formalmente la EINA la idea es que la dirección del máster rote cada dos años entre la EINA y la Facultad de Ciencias y que sea un máster transversal. A continuación, explica que la prematrícula del curso anterior fue solo de entre 12 y 14 alumnos, ya que disminuyó entre la primera y la segunda fase. Según la normativa de la Universidad son necesarios 18 alumnos como mínimo por lo que no se pudo impartir. En cuanto a los posibles problemas que causaron esto señala la coexistencia con otro máster muy similar ofertado en Walqa, máster que no pertenece a la Universidad. La propuesta actual está, como la anterior, dirigida principalmente a profesionales en activo que quieran ampliar su formación y como novedad ahora se ha introducido mediante un anexo la posibilidad de obtener dos títulos intermedios: el Diploma de Especialización en Fundamentos de Big Data (tras superar 30 créditos troncales) y el de Experto Universitario en Aspectos Avanzados del Big Data (una vez conseguido el anterior y tras superar 18 créditos más). Los alumnos no se pueden matricular solo en estos títulos intermedios, sino que tienen que hacerlo en el máster completo. Se quiere lanzar la propuesta cuanto antes para poder publicitarla.

A continuación, comienza un turno de preguntas. La profesora Velasco comienza haciendo un comentario sobre la propia convocatoria de esta Junta Extraordinaria ya

17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376

CSV: 17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	29/05/2019 13:36
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	29/05/2019 14:08

que la aprobación de una propuesta de máster es un tema que ha de tratarse en Junta y no en la Comisión Permanente como se pretendió hacer en un primer momento. El Decano responde que en efecto es así, que la propuesta de pasarlo solo por la Permanente se debió a la urgencia de presentar la propuesta y a que se consideró que los cambios eran mínimos respecto a la propuesta anterior pero que en cuanto por parte de la Comisión Permanente se observó que era un tema de Junta se entendió que en efecto era así y se convocó Junta Extraordinaria. A continuación la profesora Velasco comenta el hecho de que la ya escasa prematrícula disminuyera y pregunta si ese máster de Walqa continúa para el curso 19-20 a lo que el profesor Alcalá responde que según lo que ha aparecido en los medios parece que sí. Comenta que quizá el curso pasado no se hizo una publicidad adecuada de la propuesta y que se va a intentar mejorar. La profesora Velasco pregunta si cuando se lanzó la propuesta por parte del rectorado no se tenía información del máster de Walqa. En su respuesta, el profesor Alcalá explica el proceso de gestación de esta propuesta, en la que se hicieron reuniones con empresas y clusters tecnológicos que estaban muy interesados y satisfechos con la propuesta y cómo luego, apareció el máster de Walqa con unos contenidos muy parecidos. Además, la Consejería de Industria del Gobierno de Aragón subvenciona el máster de Walqa con lo que no se compite en las mismas condiciones. Se trata de otra consejería, ya que la que participó y promovió la propuesta de la Facultad era la de Innovación, Investigación y Universidad. La profesora Velasco comenta que quizá la Junta debería pedir al equipo de Gobierno de la Universidad para que se inste a su vez al Gobierno de Aragón que ambos másteres se puedan ofertar en parecidas condiciones económicas. A continuación la profesora Jiménez incide en este último punto ya que entiende que incluso tendría más sentido que la Consejería de Economía, Industria y Empleo subvencione un máster ofertado por la Universidad pública por encima de otros. También plantea la posibilidad de que se oferte esta titulación pero como máster oficial tal y como ya se planteó cuando se aprobó en la ocasión anterior.
El profesor Oriol ratifica lo dicho por Alcalá sobre el interés en esta propuesta del sector empresarial y también del propio rectorado. También incide en la sorpresa que supuso la presentación del otro máster, y en la necesidad de reclamar apoyo para el de la Facultad en igualdad de condiciones y en el que en algún momento esta propuesta pueda llegar a ser título oficial.
El profesor Fernández Álvarez pregunta si se puede hablar de plagio ya que ambas propuestas son muy parecidas, que tipo de información poseía cada una de las consejerías implicadas y si había personal implicado en el máster de Walqa en las reuniones previas para elaborar el de la Facultad. El profesor Alcalá responde a lo primero que eso es difícil de decir pero que dentro de la oferta de másteres del organismo que promueve el de Walqa eligieron para Aragón justo el más similar al de la Facultad, a lo segundo que no tiene información y a lo tercero que no.

Se produce un diálogo entre los profesores Velasco y Alcalá sobre los títulos intermedios. En una primera versión del anexo a la nueva propuesta no estaban ligados y luego se matizó para que fueran consecutivos. Debido a la normativa de la Universidad no es posible matricularse solo de esos títulos, pero es posible obtenerlos en un primer año y mediante una segunda matricula terminar en un segundo año. Otro tema es que en la memoria se habla de troncales y obligatorias de forma un tanto confusa y el profesor Alcalá responde que puede ser un error y que se revisará. La profesora Jiménez comenta que se podría dar la opción de matricularse solo a uno o los dos títulos intermedios y el profesor Alcalá responde que en ese caso esos alumnos no contarían para las cifras mínimas de prematrícula pero que se podría intentar modificar la normativa de la Universidad para que esto no fuera así, lo que corrobora el Decano y propone trasladar esta petición al equipo rectoral. El profesor Casas señala que quizá la figura de matrícula a tiempo parcial podría ser una solución pero el profesor Alcalá responde que los alumnos matriculados a tiempo parcial

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376
17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376

CSV: 17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CONCEPCION MARIA MARTÍNEZ PÉREZ	Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza	29/05/2019 13:36
LUIS ALBERTO MORELLÓN ALQUÉZAR	Decano de la Facultad de Ciencias	29/05/2019 14:08

tampoco cuentan para la cifra mínima con lo que se incide en la necesidad de un cambio de la normativa de la Universidad.
El profesor López observa que el TFM es una asignatura troncal lo que incide en la confusión detectada antes y el profesor Alcalá se compromete a revisarlo.

Por último, el Decano propone aprobar la propuesta por asentimiento con las consideraciones realizadas e intentar que cambie la normativa de la Universidad para evitar que sea una traba para la posible impartición del título. Finalmente, la propuesta se aprueba por asentimiento.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PÉREZ, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

17 de diciembre de 2018

17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/17ef2cf23b3a18b32c8f069dbb9f0376